

# AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... 10...

NÚMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 2 de Marzo de 1912

Año II.-Núm. 99.

## Preparando un centenario

Con gusto... y con envidia venimos leyendo hace días la prensa de la capital de la provincia, porque con gusto vemos siempre y envidia nos causa ver, cómo algunos pueblos luchan, hacen por la vida, aprovechan las ocasiones todas de demostrar que quieren y saben progresar. Ese, ese es el progreso bien entendido: parécenos que tanto yerran los que están tan perdidamente enamorados de lo presente, que odian todo lo pasado, como los que creen que «todo tiempo pasado fué mejor», y en consecuencia desprecian todo lo presente. El progreso está en aprovechar todo lo bueno de épocas pasadas para mejorar lo presente y porvenir, admirar las hazañas de nuestros padres sacando de ellas todo el partido posible para el bienestar de sus hijos, cantar las glorias de nuestros antepasados, sin olvidar, y aún, si se quiere, dirigiéndolas y ordenándolas al pan nuestro de cada día. Eso hacen los buenos sastres: no dar puntada sin nudo.

Tratan los salmantinos de celebrar con todo el esplendor posible el centenario de la batalla de Arapiles, y nos parece muy bien, y admiramos y envidiamos ese movimiento unánime, que el proyecto ha producido en todas las fuerzas vivas de la capital. Si la cuestión hubiera caído en otras manos, en manos de algunos pueblos, que nosotros conocemos, parece que lo estamos viendo, todo hubieran sido dificultades, pelillos, oposición, risas compasivas, presagios de polacadas, temores de quedar en ridículo. Buenos estamos para gastos, se hubiera dicho; buena gana tendríamos de meternos en camisas de once varas, pudiendo vivir tranquilos ni envidiados ni

envidiosos. Además ¿qué obligación tenemos nosotros de celebrar ese centenario? ¿Qué parte tuvieron nuestros padres en aquel acontecimiento? ¿Qué mérito personal tenemos en que una batalla se dé una legua más acá o una legua más allá? ¿Qué gloria cabe a nuestro pueblo en todo ello?

Todo esto no obsta para que haya las mismas dificultades, y los mismos pelillos, y la misma oposición, y las mismas risas compasivas, cuando existan todas aquellas razones en pró, pues, sin ir más lejos, en pró de Ciudad Rodrigo militaban todas aquellas razones, porque todo el pueblo tomó parte activa en la lucha, héroes del pueblo figuraron a lado de los héroes del ejército, el pueblo fué elegido para teatro y como víctima por ser quien quiera, el pueblo participó de toda la gloria; y sobre todo, de todos los infortunios, y sin embargo, ¿para qué recordar lo que sucedió?: uno de los centenarios se celebró a remolque, el otro ni a remolque ni de ninguna manera. Ya sé vé, ¡como no había dinero!

¡Graciosa manera de entender las cosas! ¿De modo que los salmantinos tratan de celebrar el centenario de Arapiles, porque tienen dinero? Pues vean VV.; a nosotros nos parecía lo contrario. A nosotros nos parecía, y ninguna injuria les haremos con esta suposición, antes por ello les consideramos dignos de elogio, que, entre otras razones más altas y desinteresadas, habían concebido ese proyecto, precisamente porque *no tienen dinero y quieren tenerlo*, en lo cual hacen muy bien. Y por eso, porque están como nosotros, *ad dominus limpium*, y porque entienden admirablemente sus intereses, y saben luchar, y quieren vivir, crejamos nosotros que intentan hacer... lo contrario de lo que hacemos nosotros.



Por eso se agitan y bullen y trabajan y van a Madrid y visitan ministerios y conferencian con políticos y hablan a diputados y piden dinero al lucero del alba.

Por eso, porque saben que el pueblo nada pierde con ello, en vez de renunciar como nosotros a las glorias locales, localizan, y hacen muy bien las glorias nacionales. Por eso, porque ellos saben barrer para adentro, y nosotros barreremos para fuera, ellos progresarán y a nosotros nos luce tanto el pelo.



## M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

### CONFERENCIA AGRARIA INTERESANTE

España no alcanzará su ansiada reconstitución y engrandecimiento nacional, sino mediante el desenvolvimiento de una buena política agraria.

Tan hermosa idea ha sido la base de la interesante conferencia dada en el Instituto agrícola Catalán por el inteligente y prestigioso Diputado andaluz don José del Prado y Palacio y en verdad, bien merece darse a conocer en España entera, puesto que el estudio y desenvolvimiento de la vida nacional española, es resultante del de la vida regional, ya que Dios quiso que Castilla y Cataluña, Galicia y Aragón, y Andalucía y Levante, integrasen a España con sus características especiales y exclusivas, sus ríos propios, sus divisorias naturales y en fin, su historia y su espíritu.

La primera y esencial condición según tan reputado maestro, es que se funda y amolde en las exigencias imperiosas y totalmente diversas de los elementos distintos y hasta contrapuestos que integran la vida agraria en las diferentes regiones de España. El pensar de otro modo, es llevar el desaliento y la desesperación al alma popular, cayendo en el desastre.

Verdaderamente es mucho lo que en pocos años se ha engrandecido nuestra agricultura, gracias a las poderosas energías individuales a pesar de las infinitas dificultades puestas por el Estado, pues en vez de dar facilidades para que el desenvolvimiento de la producción nacional vaya en aumento, legisla y decreta sin resultados de conexión, sin encauzar las energías naturales con un sabio plan de auxilios relacionados con dicha producción y generalmente sin más miras que la resolución de algún caso aislado o la necesidad del instante; cuando no se desciende al efecto político.

Tiene razón el señor Prado y Palacio; mientras nuestros hombres públicos no prescindan

más del estudio de los Códigos y de la Jurisprudencia para dejar mayor espacio al ambiente de la aldea y del campo, verdaderos laboratorios de las fecundidades de la producción agrícola, dando para ello los auxilios y facilidades que de derecho corresponden, la ansiada reconstitución nacional continuará no solo oscurecida, sino que por falta de una cosa tan sencilla, grande, poderosa y decisiva como es la VOLUNTAD, España seguirá viendo aumentar sus montañas peladas, sus campos yermos, sus ciudades muertas y sus pueblos en ruinas, tan solo por la falta de cohesión, de unidad, de voluntad, que sería lo suficiente para que los 13 millones de españoles del campo y de las aldeas cuyos brazos son los que en realidad sostienen el honor y la vida nacional, se impusieran a los Gobiernos y a los Parlamentos en bien de todos y especialmente para engrandecimiento de la Patria.

No cabe duda; España en muchos sitios no es ni mucho menos lo que era hace tres siglos, ni en ganadería, ni en montes, ni en la regularización de las corrientes de sus ríos, ni en clima, ni en lluvias, ni en otra infinidad de cosas relacionadas con el problema agrario, cuyos desastres son debidos, en su mayor parte, a la incuria nacional, como verdaderamente lo demuestran muchas desiertas provincias del centro en que a cada kilómetro cuadrado, le corresponde la irrisoria cifra de 16 habitantes.

Dice muy bien el señor Prado y Palacio; hay que poblar a España de hombres, de animales y de plantas, hay que ilustrarla, hay que enriquecerla y esto solo puede conseguirse estudiando concienzudamente la forma posible, variable en cada región, para acometer bien las mejoras territoriales, fijando con arreglo a su actual situación, las que puedan efectuar en el plazo más rápido a la evolución de la pública riqueza, siendo de las principales la transformación de la España seca en húmeda, para obtener la repoblación forestal y el encauzamiento y aprovechamiento agrícola de las aguas en todas nuestras cuencas fluviales; despertar en el pueblo el amor a los árboles y el respeto a los montes, ya que su excesiva destrucción pone bien de manifiesto la benéfica obra que ejerce el monte cubierto en el régimen de las aguas, en la producción de las lluvias, en la temperatura, en la salubridad pública y en su influencia sobre los campos impropios para el cultivo que es preciso cubrir de vegetación forestal para que no se conviertan en páramos sin vida, estériles y arenosos. La fiesta del Arbol no debe abandonarse, su abandono, moralmente constituye un delito de lesa Patria, puesto que no teniendo cariño a la riqueza forestal, el 10 por 100 que hoy cubre los montes, cantidad



ya muy pequeña, en varios años llegaría a ser más insignificante.

Causa también bien importante de este abandono según el Sr. Prado y Palacio, son las terribles inundaciones que se producen con frecuencia después de un periodo largo de sequías, las cuales en vez de ejercer alguna acción beneficiosa en la tierra, la esterilizan, llevándose al mar jirones del suelo en sus impetuosas avenidas, para que después los ríos queden otra vez poco menos que secos, en vez de presentar su marcha ordenada y regular que debiera ser el germen de vida por donde pasan, si su régimen torrencial estuviera bien organizado.

Sobre esta cuestión hizo también el orador referencia a la política hidráulica que se intenta desarrollar, exponiendo su opinión por lo que al Estado se refiere y la situación de nuestro suelo, haciendo constar que por falta de humedad, de los 50 millones de hectáreas, 30 están sin cultivar y como es inexacta la extraordinaria feracidad de nuestro suelo, además de las obras hidráulicas que pueden realizarse, como pantanos, pequeños depósitos rurales a medias altitudes, praderas artificiales, canales, etc., etc., no debe perderse nunca de vista lo indispensable que es el tener buenos montes, como los tuvimos en siglos pasados.

Como consecuencia de lo expuesto y otros puntos que a los Gobiernos toca resolver en bien de la riqueza agraria, el Sr. Prado y Palacio indicó los siguientes remedios: 1.º—Plantación y repoblación de los montes, carreteras, ferrocarriles y fincas. 2.º—Trabajos estadísticos que indiquen el actual aprovechamiento de las aguas públicas. 3.º—Ley práctica de ferrocarriles secundarios que responda a la necesidad pública y no al capricho. 4.º—Plan meditado de carreteras y caminos vecinales. 5.º—Exención de impuestos para la explotación de fosfatos y primeras materias para abonos químicos y semillas. 6.º—Medidas encaminadas a evitar que los terratenientes realicen la detentación, cuando tienen sus grandes propiedades improductivas. 7.º—Reforma del régimen tributario actual y activación del catastro, haciendo un solo organismo del Registro de la Propiedad, el Fiscal y los datos geográficos y estadísticos de España. 8.º—Creación y desarrollo del crédito agrícola en Bancos populares provinciales, sobre la base de la liquidación de los actuales Pósitos. 9.º—Instrucción y educación obligatoria del proletariado agrícola, protección general al trabajo y producción de primeras materias e industrias que se exploten con capitales españoles y para el encauzamiento de una buena política agraria, un Ministerio de Agricultura y Comercio única y exclusivamente, desliga-

do de las enormes y múltiples atenciones que hoy pesan sobre él.

Realmente es digno de elogios el programa agrario del Sr. Prado y Palacio y por él recibió el orador muchos aplausos a los que todo buen español añadirá el suyo seguramente.

p.-p.

1.º-Marzo-1912



## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN IMPORTANTE

Visto el proyecto de la Administración británica, comunicado por la francesa, relativo a la admisión de una nueva categoría de telegramas llamados diferidos, porque su transmisión se verificará después de la de los ordinarios y los de Prensa, en compensación a la rebaja de sus tasas en un 50 por 100, proyecto al que ya se han adherido Alemania, Inglaterra, Austria, Francia, Hungría, Rusia, y la mayor parte de las Compañías de cables trasatlánticos, de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva del Cuerpo de Telégrafos y con lo propuesto por esa Dirección General.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, se autorice en España el curso de los telegramas diferidos, con rebaja de un 50 por 100 en sus tasas terminales y de tránsito, que estos telegramas, redactados en lenguaje claro, se transmitan después de los ordinarios y de Prensa, y que se sugeten a las demás disposiciones que se convingan con las Administraciones de los Estados y Compañías que admitan esta clase de servicio, quedando esa Dirección General autorizada para fijar la fecha de inauguración de este servicio y para dictar las disposiciones convenientes al mismo.



## LA FERIA

Con bastante animación y regular concurrencia, comenzo a celebrarse en el día de ayer, la tradicional feria de Botijeros. Sin embargo, a la hora de cerrar nuestra edición, no queda ya en nuestra Ciudad, ni la más pequeña señal de su existencia. Veinticuatro horas apenas duró la congregación de forasteros, como ya es corriente en todas nuestras ferias, que no pueden calificarse de tales, sino de mercados celebrados, en un día distinto del martes, en una o varias semanas en el año.

Y no puede decirse que fué el tiempo el que se encargó de disolver la feria, no, acaso contribu-



yó a que esta desapareciera, un par de horas antes, pero concluyó como si el temporal no hubiera existido. Las ferias, que ya no son los obligados centros de contratación, necesitan cuidado, mimo, atención delicada por parte de los pueblos y el de Ciudad Rodrigo hace tiempo que no se ocupa para nada de sus ferias y si se ocupa, es para echarlas a perder, para hablar pomposamente de programas de festejos, en los cuales ha faltado todo desde los festejos hasta el programa.

Y si no muy pronto llegará la feria de Mayo que transcurrirá como todas: sin un festejo que llame la atención, que atraiga forasteros y los retenga un par de días o tres en esta Ciudad, tales como una buena compañía de teatro, unas regulares corridas de toros, una y otras subvencionadas por el Ayuntamiento o por la industria y comercio u otro festejo por el estilo.

La feria ha estado bastante concurrida de ganados, abundando las transacciones a precios altos y sostenidos: bueyes a 400 pesetas, novillos a 350, vacas a 260, caballos a 450, cerdos de año a 55.



## Ferrocarrilerías

El Reglamento de ferrocarriles, es por lo visto, letra muerta para la línea de S. F. P. y su olvido va a ser causa de que el día menos pensado, tengamos que lamentar alguna catástrofe.

Es el caso de que el tren mixto, que llega a esta Ciudad a las 21,45, se encuentra en Sancti-Spíritus, con el expres, el cual en lugar de parar o aminorar siquiera su marcha, al llegar al cruce, pasa a toda máquina, sin tener en cuenta que el más mínimo descuido, el más pequeño obstáculo, puede ocasionar el choque con el mixto parado y de cuya cabeza no para el expres a veinte metros de distancia.

Y todo ello por ahorrar unas paletadas de carbón y dos minutos en la marcha.

\*\*\*

Y ya que del mixto nos ocupamos, si tan descuidado lo tiene la Compañía ¿por qué no lo suprime? Hay que entrar en aquellos departamentos de primera y segunda—no hablemos de los de tercera que pasan del colmo—y contemplar aquella suciedad que en almohadones, respaldos, veletes, tirantes, etc., etc., sobre los cuales no se ha hecho limpieza alguna desde que prestan servicio: hay que entrar y escuchar sonrojado el comentario que en el día de ayer hacía un ingeniero francés: «Caballecco, nos hemos equivocado de coche, este debe ser el dormitorio de los empleados de la Compañía.»

\*\*\*

No todo censuras. En cambio la Compañía ha escuchado las quejas del público, de que nos hemos hecho eco en AVANTE sobre el retraso del tren correo y ha dispuesto que el cruce con el rápido se haga en esta Ciudad, siempre que el retraso del correo no exceda de veinticinco minutos, en lugar de los diez antes concedidos.

De esta manera los retrasos que desde ahora en adelante sufra el correo, no son dependientes del cruce que en muchos, pero muchos días lo hacía retrasar cincuenta minutos como minimum.



## NOTICIAS

Han salido: para Salamanca, Valladolid y Bilbao, el segundo jefe de la Aduana de esta última población, nuestro paisano y buen amigo don Pedro Rivas Garduño, acompañado de su distinguida señora y encantadora hija; para Avila, don José Carramolino: para Lumbrales, la bellísima Julia Pontvianne y para Madrid, con motivo de la grave enfermedad que padece su madre política, el Comandante de ingenieros don Pedro Soler.

Hemos saludado en esta: a don Isidro Luis Calvarro, don Ruperto Cantero, don José Benito Plaza, don Julián Buitrago, don Juan Ramón Sevillaño, don Pedro Hernández de la Torre, don Pedro Villarón, a nuestro paisano el fraile carmelita don Eladio Casillas Repila que ha recibido órdenes de subdiácono en esta Ciudad, su hermano Juan, Secretario de Retortillo, don Clemente Lázaro Izquierdo, don Fidel Arroyo, don Joaquín Gamito Pata, don Plácido Vegas, don Francisco Manchado Vegas, don Antonio Calvo, don Luciano Hernández, don Gonzalo Rodríguez, don Luciano Gómez, don Vicente Risueño, don Isidoro Moro, don Eusebio Obregón, don Eusebio Hernández, Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, don Eduardo Ojea, don Melchor Moro, don Salvador Velasco, don Toribio Vicente y señora, don Deogracias González, don Hipólito Froute, don Faustino Paz, don Ángel Mirat, don Agustín Cañizo, de paso para Perales, acompañado de uno de sus aventajados discípulos, don Andrés Ramos, don Francisco Ramos, don Cándido García, don Eduardo Aparicio, don Joaquín Santos, don Justo Baile, don Marcelino García, don Pedro Moreno, don Cástor Manzanera, don José Fresnadillo, don Joaquín Sánchez, don Ángel Risueño, don Abdón Montejo, don Francisco Montero, don Joaquín Torres, Comisario Interventor de esta plaza, y don Joaquín Paniagua.





Entre los cargos judiciales vacantes, que para su provisión se anuncian, por la Secretaría de Gobierno de la Audiencia del Territorio, se encuentra el de Juez municipal, propietario, de Barba de Puerco, en este partido judicial.



Esta mañana ha sido agredido en la calle de San Juan, un vecino de Sepulcro-Hilario, por unos sujetos que acababan de ser judicialmente puestos en libertad y que le atribuían ser la causa determinante con sus declaraciones de la prisión preventiva que acababan de sufrir.

Por fortuna, todo se redujo a unas bofetadas, sin consecuencias.



Animadísimos estuvieron los bailes celebrados en el Casino Moderno (extramuros) y Sociedad Recreativa, en la noche del domingo próximo pasado, en los cuales lucieron nuestras bellas paisanas su espléndida belleza y tan distinguida alegría, que hicieron recordar aquellos inolvidables bailes de Piñata, que no hace aún muchos años eran los preferidos de nuestra sociedad elegante, prefiriéndolos a los más animados de los Carnavales.

Los salones públicos, se vieron poco concurridos.



Uno de estos días quedará constituida la Junta provincial para el reparto de socorros a los damnificados de las últimas inundaciones la cual señalará los puntos en que han de funcionar Juntas locales que faciliten la distribución de los fondos concedidos a esta provincia.



El Ilustre Ayuntamiento no ha podido celebrar sesión ordinaria, en el día de hoy, por falta de número.



En la mañana de hoy trataron los lecheros de resistir las órdenes del empleado municipal encargado del exámen de dicho líquido, actitud que provocó el acuerdo de detención de varios de ellos practicada por orden del Sr. Vasconcellos primer Teniente alcalde, que fueron llevados a la Alcaldía, donde el Señor Mirat les amonestó fuertemente, prohibiéndoles la venta del artículo que solo con esa condición, les fué devuelto.

Ya van siendo muchos los abusos de los proveedores en Ciudad Rodrigo y hay que corregirlos con mano dura y no son los lecheros los que menos abusaron del público.



Entre las recompensas concedidas por las acciones del 22, 23, 24, 25 y 27 de Diciembre últimos, en Melilla, figura de la concesión de la cruz roja del mérito militar con distintivo rojo al Teniente de ingenieros don Francisco Lopez Mancisidor,

Gerente que fué de la Sociedad Hidro-electrica del Agueda: y el empleo de capitán al teniente de infantería don Julio Andreu Romero, hijo del malogrado capitán de la misma arma, asesinado en Filipinas, don Francisco Andreu y de su esposa la mirobrigense doña Aurora Romero, que también corrió la misma suerte.



Han comenzado a llegar a este distrito, los soldados recientemente licenciados en la Península, siendo esperados dentro de breves días los del ejército de Africa, entre los cuales se encuentran muchos paisanos nuestros que se han distinguido notablemente en los combates de Melilla, en las campañas de 1909 y en la actual.



La Comisión mixta de reclutamiento, ha publicado una circular, dictando reglas para las operaciones de clasificación y declaración de soldados, que ha de celebrarse en el día de mañana, y de los documentos necesarios a estos para acreditar las exenciones que aleguen.

Y considerando de importancia la difusión de la circular, en su última parte, insertamos a continuación, con la mayor extensión posible, lo principal de su contenido en lo relativo a los documentos.

#### HIJO DE PADRE SEXAGENARIO

1.º Partida de nacimiento del padre. 2.º Certificación del acta del nacimiento del hijo. 3.º Id. de existencia del padre. 4.º Id. del número de sus hijos, estado y edad de cada uno. 5.º Id. de nacimiento de todos. 6.º Id. matrimonio de los hijos casados. 7.º Id. de existencia y estado de estos y de vida de la mujer. 8.º Id. de existencia de los hijos de los hermanos viudos. 9.º Id. de la Alcaldía, sobre residencia. 10.º Id. de la Secretaría de Ayuntamiento sobre la riqueza.

Los hijos de impedido, los mismos documentos, sustituyendo a la certificación de nacimiento, la de inutilidad.

Los mismos documentos para los hijos de viuda más las certificaciones de defunción del padre y existencia de la madre.

Idénticos para los hijos de madre viuda en sus diversos casos, con las certificaciones de nacimiento y existencia de la madre, la del 2.º matrimonio, inutilidad, ausencia, o reclusión en sus casos; así como la que acredite la condición de exposito, para estos, la de el reconocimiento para los hijos adoptivos, las de nacimiento y existencia de los hermanos huérfanos.

En todos los casos es de exclusiva necesidad la instrucción del oportuno expediente justificativo.





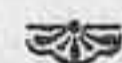
Ha quedado definitivamente constituida en esta diócesis, la Junta organizadora de la «Liga nacional de defensa del clero» en esta forma: Presidente, don Antonio Calama Hoyos; Vocales, don Santos Castaño Plaza y don Isidoro López Toribio; Secretario, don Benigno Borrón de Castro; Tesorero, don Serafín Tella Gallego.



Ayer tomó posesión del cargo de Deán de la S. I. C. para que ha sido nombrado, en la vacante que quedó por fallecimiento de don Santiago Sevillano, el señor Dr. don Francisco Marsal y Gebelli, Arcipreste de la de Astorga y Provisor de este Obispado.

Al acto concurrió el Cabildo en pleno, el Secretario de Cámara y las autoridades todas, así como numeroso público que quiso felicitar a dicho señor.

Nosotros, agradecemos de todas veras la atenta invitación que nos fuè hecha y unimos nuestros plácemes a los muchos que recibió el señor Marsal.



El día 15 del corriente termina el plazo señalado por la Audiencia provincial para que cuantos hayan desempeñado durante el año anterior los cargos de Jurado o asistido como peritos o testigos a los juicios orales, perciban las dietas e indemnizaciones correspondientes, pudiendo hacerlo por sí o por tercera persona a quien se conceda autorización escrita.



El «Boletín eclesiástico» de la diócesis publica una hermosa Pastoral del Rmo. Prelado, sobre la emigración, en la cual señala de mano maestra los graves daños, que sin duda, acarreará a la Religión y a la Patria, esa incesante corriente que cada día reviste más graves caracteres.



## VALDELAZURA

Agua natural deliciosa de mesa, higiénicas, digestivas y vigorizantes. Por ser las únicas aguas del mundo que contienen litino, radio, nitrógeno y fósforo en cantidad sorprendente; no tienen rival para la neurastenia y consunciones orgánicas. Gran premio y medalla de oro en todas las Exposiciones presentadas. Grandes palmas de oro Instituto de Higiene de París.

De venta: En la Farmacia del Lic. González, Colada, 8, Ciudad Rodrigo. Para pedidos dirigirse a dicho señor.



La Comisión salmantina que presidida por el Alcalde Sr. Hernández Sanz, se encuentra en Madrid gestionando la celebración del centenario de la batalla de los Arapiles, ha visitado al jefe del Gobierno Sr. Canalejas, así como a los presiden-

tes del Congreso y del Senado, y a los jefes todos de las diversas minorías parlamentarias, obteniendo favorabilísima acogida y la promesa de que todos los partidos han de apoyar la concesión del crédito que se interesa para una grandiosa conmemoración a la cual se le dará carácter de fiesta internacional.

Es probable que a ella asistan los Reyes de España y en la imposibilidad de la cooperación de grandes fuerzas del ejército para grandes maniobras, por las necesidades de la campaña de Melilla, numerosas comisiones de todos los cuerpos del Ejército, habiendo ofrecido el general Luque, invitar también a todos los cuerpos de los ejércitos extranjeros que tomaron parte en la gloriosa batalla.

Entre los invitados y seguramente asistentes, figurará el actual Duque de Wellington y de Ciudad Rodrigo.

Nuestro Ayuntamiento tiene la palabra, por si con el Lord inglés, quiere repetir cuanto por los Pérez Herrasti hizo, dijo y no cumplió.



## Hidro-eléctrica del Agueda (S. A.)

En cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 6 del próximo mes de Marzo a las nueve de la mañana, en su domicilio social en esta Villa, con objeto de someter a su deliberación, las cuentas de ingresos y pagos, inventario, balances y memoria correspondientes al ejercicio de 1911.

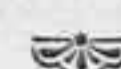
Todos los señores accionistas que deseen concurrir a dicho acto, deberán depositar sus acciones (o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito, con 24 horas de anticipación a la señalada para la celebración de aquella, en los siguientes lugares.

En la Caja de la Sociedad de Villavieja.

En la delegación de Ciudad Rodrigo, Rúa del Sol, 16.

En Aldea del Obispo, en casa de don Isidro Risueño.

Villavieja 11 de Febrero de 1912.—El Presidente, SALUSTIANO GALACHE.



Se ha promulgado y publicado en *La Gaceta* la ley votada en Córtes relativa a que en los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios y en general en todo establecimiento no fabril, de cualquier clase que sea, en que se vendan o expongan artículos u objetos al público por mujeres empleadas, sea obligatorio para el dueño, tener dispuesto un asiento para cada una de ellas.





De paso para Alamedilla, a donde ha sido destinado, hemos tenido el gusto de saludar al cabo de carabineros, don Vicente Hernández Ramajo.

Los aspirantes al cuerpo de Telégrafos que fueron aprobados y no obtuvieron plaza, han solicitado del señor director general, que las primeras vacantes que ocurran, sean provistas con dichos opositores aprobados.

El domingo pasado partieron para Melilla, los soldados de esta guarnición a quienes correspondió en sorteo. Numeroso era el gentío que acudió a la estación a despedir a los bizarros defensores de la Patria, que alegres y animosos discurrían entre sus allegados, prodigándoles palabras de consuelo.

Dediquémosle un recuerdo y ojalá que muy pronto vuelvan todos coronados de gloria, después de haber puesto muy en alto el nombre de la Patria.



## Lecturas para todas

Pasaron ya las bulliciosas fiestas de carnaval, y la cuaresma, nos invita a la meditación, al recogimiento y a que hagamos toda clase de obras buenas. Así es que nuestra actividad nos impulsa en esta época, al cumplimiento de los deberes religiosos.

Es indudable, que los católicos ganamos mucho a los ojos de Dios, cuando nos dedicamos especialmente, a honrar a su Santísima Madre, y la mejor manera de honrar a tan Excelsa Señora, es alistarse en una de sus Cofradías, y ninguna tan apropiada para este fin, como «La Corte de Honor de señoras a María Santísima del Pilar.» A todas, pues, me dirijo hoy, con la seguridad de que me prestareis atención; pues es tema interesante para las madres de familia y para las hijas.

Ahora bien, nuestro celoso prelado el Ilmo. señor don Ramón Barberá, después de bendecir la piadosa obra, nos autorizó, a mis sobrinas Señoritas de Domingo y a mí, para hacer los trabajos de propaganda y fundar «La Corte de Honor» en esta Ciudad.

Todas, sin excepción, podeis formar parte de esta gran asociación de damas católicas, que por cierto exige muy pocos sacrificios; dar, a voluntad, una limosna anual, para sostener el culto, en la capilla de la Virgen, en la Santa Iglesia Catedral, y por una sola vez, quince céntimos, para la cédula de agregación a «La Corte de Honor» de

Zaragoza, donde es preciso figurar como socias honorarias; rezar diariamente tres Avemarías por los fines de la Corte y hacer al año una Comunión, además de la del cumplimiento Pascual, no obligando nada de esto bajo pecado mortal.

Muy en breve nos reuniremos en junta general a la cual serán invitadas todas las señoras y señoritas para que persona más autorizada, explique detalladamente todos los fines piadosos de «La Corte de Honor.»

No terminaré estas «Lecturas», sin suplicar a mis queridas discípulas las antiguas alumnas del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, que me presten su valioso apoyo, para que juntas coope-remos a la mayor gloria de nuestra querida Patrona, la que nunca desoyó nuestras fervientes súplicas, y la que como cariñosa Madre, nos cobija a todas bajo su manto, invitándonos a ser buenas y a extender su devoción por todo el mundo conocido, y Ella desde el Cielo, nos dará su bendición.

Sarriana.



## MERCADOS

DÍA 27 DE FEBRERO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	9	50
« barbilla » .....	8	75
Centeno » .....	7	50
Cebada » .....	6	50
Algarrobas » .....	8	25
Guisantes » .....	8	
Garbanzos » .....	24	
Habas » .....	8	50
Alubias » .....	23	
Patatas, arroba.....		90

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

**Se arriendan** en el Tenebrón 100 fanegas de labor a dos hojas en su mayor parte para trigo (trigueros); 30 fanegas de linaza para patatas y demás legumbres; heras para trillar y casa para vivir. Para tratar, entenderse con Indalecio Hernández residente en el mismo.

**Jabón de Hiel de Vaca.-Jabón de Brea**  
**Agua de Colonia ABC** Litro: 2'50 pesetas.

De venta en el comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.



## ANUNCIOS

EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA

DE

**Luis Sánchez Guimaraís**

CAMPO DEL TRIGO, 11

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo a precios sin competencia.

**Se venden** un coche familiar y un faetón, casi nuevo. Para informes, diríjase a don Juan de Nogales, Libertad, 1, Ciudad Rodrigo.

**MUEBLES DE MADERA ENCORVADA**

Comercio de Enrique Cuadrado.

**CALZADO DE LA  
FÁBRICA VERA HERMANOS,  
DE ELDA.**

Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**  
**ANGEL ROSELLÓ.**

**A los enfermos de la vista.**

**DOCTOR ALONSO**

Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid

LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

En el **Hotel Salgado**, establece consulta todos los martes, de dos a cuatro de la tarde CIUDAD RODRIGO.

**Paraguas.....**

Los de 3 pfs. que vende Enrique Cuadrado.- Ciudad Rodrigo.

**Farmacia de VASCONCELLOS**

PLAZA MAYOR, 7

Ciudad Rodrigo

**AGUA DE COLONIA**

# FABRICA DE GASEOSAS

El dueño de la antigua y acreditada Fábrica de Gaseosas establecida durante muchos años en la casa número 20 de la calle de Madrid, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos favorecedores que la ha trasladado á la **Rua del Sol, número 10**, frente á la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, y de ofrecerles sus servicios tanto industriales como particulares, esperando que han de continuar favoreciéndole con sus pedidos, en la seguridad que, como hasta ahora, han de ser despachados con prontitud, esmero y economía.

Con tal motivo, y reiterando sus ofrecimientos, es de ustedes atento s. s.

Antonio Crego Navarro

**10, Rua del Sol, 10**

CIUDAD RODRIGO

**Droguería General**

**Sobrinos de J. Pérez Martín**

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

En este importante establecimiento, hallará el público en general, á precios sin competencia toda clase de específicos, así como también un completo surtido en pinturas, barnices, aceites, papeles pintados, perfumería, Ortopedia y Aguas minero-medicinales.

**Fijarse bien, precios sin competencia.**

CANSECOL. Remedio infalible, contra el dolor de muelas y neurálgicos, cura completa 0,40 cts.  
HOGARINA. Mata-lombrices. Medicamento moderno, purgante excelente para niños y personas de paladar delicado, no irrita, ni produce malestar 0,15 cts.

Pildoras febrífugas CRUZ NEGRA, con su uso desaparece toda clase de calenturas 2,50 pts.

ZOTAL. Poderoso desinfectante. 2,50 pts.

**\* SE INSTALAN FARMACIAS. \***